

E ENTREVISTA. PABLO ZENTENO, director nacional del Trabajo:

"Las fiscalizaciones y denuncias han aumentado en la región"

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

Hasta Valparaíso llegó el director nacional del Trabajo, Pablo Zenteno, para encabezar en la zona el acto conmemorativo por los 100 años de existencia del servicio, que reunió a autoridades y líderes sindicales de la zona.

"Estamos celebrando este hito en todas las regiones y, obviamente, Valparaíso tenía que estar", subrayó el personero, quien también destaca la serie de reformas laborales del Gobierno y que el servicio debe fiscalizar temas como las 40 horas o la reciente ley Karin.

Zenteno destacó el aumento de las fiscalizaciones desde 2022. "Recibimos la institución con cerca de 74 mil por año y eso ha ido aumentando a la fecha en un orden de 15% anual. Además se aumentó la tasa de infraccionalidad, donde en definitiva se constató que hay incumplimientos laborales y eso es un llamado de alerta para el cumplimiento de la normativa laboral", explicó.

Asimismo, subrayó que "acá en la región también se expresa en el aumento de las denuncias y las fiscalizaciones entre 2022 y 2023 con un 18,7% y un 20,38%, respectivamente", apuntó el personero.

- ¿Cuáles son los sectores desde donde reciben más denuncias?

- Nosotros estamos permanentemente recibiendo demandas de distintos sectores como comercio, puertos, el sector agrícola, el sector industrial, también minero, por ejemplo, donde hay dudas sobre los cumplimiento laborales y en eso la Dirección del Trabajo (DT) tiene un rol fundamental porque los procesos de fiscalización no son sólo para sancionar, sino que también para que, efectivamente, sean un fuerte motor de inhibición para que el resto no incumpla la legislación laboral. Ese es el desafío permanente.

LEY KARIN

- Hace unos días se implementó la ley Karin. ¿Qué desafíos implica para la Dirección del Trabajo?

- Bueno, lo primero es que la ley Karin, lo ha dicho la ministra, lo que persigue es un cam-



MIGUEL CAMPOS

ZENTENO DESTACÓ LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SERVICIO.

"Los procesos de fiscalización no son sólo para sancionar, sino que también para que, efectivamente, sean un fuerte motor de inhibición".

bio cultural muy profundo en la forma de relacionarse al interior de las empresas (...) y que establece una mirada de prevención respecto a cualquier situación de acoso laboral, acoso sexual y violencia, y para eso los empleadores tienen que adoptar los protocolos de prevención adecuados.

- ¿Cómo se han preparado para la fiscalización de esta ley?

- En el ámbito de las investigaciones y las denuncias hay procedimientos que hoy día tienen que ser más adecuados, más eficaces, con mayores niveles de resguardo. La Dirección del Trabajo ya ha tomado todas las medidas internas para que eso sea de esa forma y estamos recibiendo las denuncias que se están haciendo de forma web y también de forma presencial. Esperamos, por cierto, cumplir en los plazos que hoy día son más acotados, son 30 días hábiles los que tenemos para investigar y tomar

medidas y conclusiones y adoptar las medidas de resguardo en esos casos.

- ¿Se va a fortalecer la fiscalización?

- Durante estos dos últimos años la Dirección del Trabajo ha tenido un aumento presupuestario. Eso ha sido por una definición del gobierno de fortalecer a la institución, hemos tenido distintos concursos que han permitido que nuevos funcionarios y funcionarias ingresen al servicio, estamos avanzando en una modernización operativa, implementando la ley de planta que es una reivindicación de las asociaciones y por cierto. Ahora estas nuevas realidades laborales como las 40 horas que entró en vigencia en abril o ahora en agosto, con la ley Karin, hacen que efectivamente estemos mirando el fortalecimiento en el presupuesto del año 2025.

- En la región, uno de los sectores más relevantes es el portuario y una de las demandas más importantes del sector apunta al tema laboral.

- En materia portuaria hay un estatuto laboral que distingue entre trabajadores permanentes y eventuales. Hay una agenda que se lleva de distintas carteras y en donde las organizaciones sindicales también tienen sus demandas y eso será

algo que tendrá que procesarse por la vía que corresponda a través de las discusiones que el mecanismo de diálogo social permita. En el ámbito que a nosotros nos corresponde, por cierto, tenemos que fiscalizar el cumplimiento de la normativa. Estamos trabajando el diseño de un programa de fiscalización a nivel nacional con todas las organizaciones del sector.

- ¿Cómo se ha ido avanzando en ello?

- Hemos estado recorriendo todo el país en varios lugares reuniéndonos con las organizaciones sindicales para avanzar en estas materias y, de alguna manera, lograr el cumplimiento adecuado en materia de higiene y seguridad. Acá en la región, además, se han levantado mesas de trabajo tanto en Valparaíso como en San Antonio. En ese sentido esperamos, por cierto, seguir contribuyendo al avance de las mejores condiciones laborales en el sector, que no es solamente un sector importante para la región, sino que estratégico para todo el país.

- El Gobierno anunció hacia fin de año un proyecto de ley de negociación colectiva ramal. ¿Qué rol juega la DT en ese debate?

- En el año 2022 el gobierno suscribió un compromiso con la CUT para promover el debate de la negociación colectiva ramal, entregar insumos y desde entonces nos mandaron como institución a ser parte de esa discusión mediante la capacitación y la elaboración de diagnósticos de estudio. Eso lo hicimos el año pasado, tuvimos distintos talleres por sectores en varias regiones del país. Recientemente, el lunes, lanzamos nuevamente los estudios que elaboramos en el marco de esta discusión para ponerlos a disposición de este debate. (...) En ese sentido, nuestro rol es el acompañamiento técnico, la capacitación, la difusión y es la ministra del Trabajo la que tiene que llevar adelante todo el diseño que entendemos se está trabajando para cumplir con la meta que ha puesto el Presidente, que durante este último trimestre del año se presente el proyecto.



EN VAL

Macer

REG pro

L cortes miles los te pasad

Er presección p en el marc: 100 l servic Es interj Apela de los jas, Pl Alem: Santa entre

"F sión c Chilqu su res mar y públic ment

El "por e puest ción p da col de Val alum llos lu por re presa De giona este te

MÁS I En el: ya se: denui dos en corte